

HISTORIA LOCAL: SANTA CASA DE MISERICORDIA

(Continuación.)

Las condiciones en que el Marqués de San Millán cedió su propiedad al Sr. de Heriz eran: que el cedente y sus herederos conservasen el dominio directo de lo cedido, que se les abonaran 18 pesetas anuales en concepto de canon y que en el caso de salir las Religiosas Dominicas, volviera todo á poder del cedente.

Los generosos y caritativos sentimientos de la señora Marquesa de San Millán, á quien en la época á que nos referimos correspondían los derechos de su finado señor padre, allanaron toda dificultad, pues esta linajuda dama se ofreció gustosa á ceder la finca de Uba á la Junta de Beneficencia, en las mismas condiciones en que su señor padre lo había hecho al Sr. de Heriz.

Por su parte, este señor, antiguo y constante favorecedor de la Hermandad, de la que en varias y difíciles circunstancias formó parte, cedió el inmueble por la insignificante cantidad de veinte mil pesetas, cifra que no llegaría, seguramente, á la tercera parte de lo por él invertido en las obras cuya propiedad traspasaba.

Con tan felices auspicios pudo formalizarse la escritura pública en 16 de Diciembre de 1886, y realizadas en breve plazo las obras necesarias, cuyo coste no llegó á diez mil pesetas; el 3 de Julio del siguiente año se trasladaron los niños, instalándose el Asilo de Párvulos en excelentes condiciones de higiene y orientación.

Grandes proyectos de mejora se iniciaron en un principio, pero hubo de desistirse de su realización, porque los cuantiosos desembolsos que originaron la construcción y sostenimiento del Hospital, privaron de medios á la Junta para toda nueva iniciativa.

Esto no obstante, se atendió con solicitud á remediar las deficiencias que para el mismo servicio se observaron en el edificio, y se introdujeron cuantas modificaciones hizo ver la práctica como necesarias.

A este propósito, recordamos la adquisición, por la Junta, del pabellón en que estuvieron instaladas las oficinas durante la construcción del grandioso templo del Buen Pastor. Trasladado á Uba dicho pabellón, sirvió para establecer en él una hermosa sala de escuela, cuya falta se notaba en el Asilo.

Contribuyó poderosamente al excelente resultado de esta casa, la bondadosa y caritativa Sor Concepción Ciaurriz, fallecida recientemente. Designada como Superiora, no sólo atendió con maternal cariño á los tiernos parvulitos confiados á su cuidado, sino que con generoso desprendimiento, proveyó de sus fondos particulares de cuantos efectos notaba la falta en el benéfico Establecimiento.

La Hermandad pudo quedar satisfecha de haber instalado en lugar tan apropiado el Asilo de Párvulos. Los resultados superaron á las más halagüeñas esperanzas. A pesar del estado de anemia y raquitismo en que desgraciadamente se presentan muchos de los niños acogidos á los Píos Establecimientos, pudo observarse con especial satisfacción la mejoría física de los asilados en Uba, merced á la excelente disposición del Establecimiento y á los solícitos cuidados de las beneméritas Hijas de la Caridad.

(Continuará.)